

Carta a un monje dálmata

Humberto Musacchio

En el mercado de pulgas de la Britanski trg de Zágreb, en un puesto de libros vio el autor un legajo que llamó su atención por estar en castellano. Su sorpresa creció al ver que era una carta, probablemente redactada a mediados del siglo XVI en la Ciudad de México y dirigida al encargado de la Dominikanska knji-nica de Ragusa, que no es otra que la biblioteca dominica de la actual Dubrovnik, donde la orden de predicadores se asentó desde 1230 para extenderse a lo largo de Dalmacia, siempre en estrecho contacto con España. El documento es el siguiente...

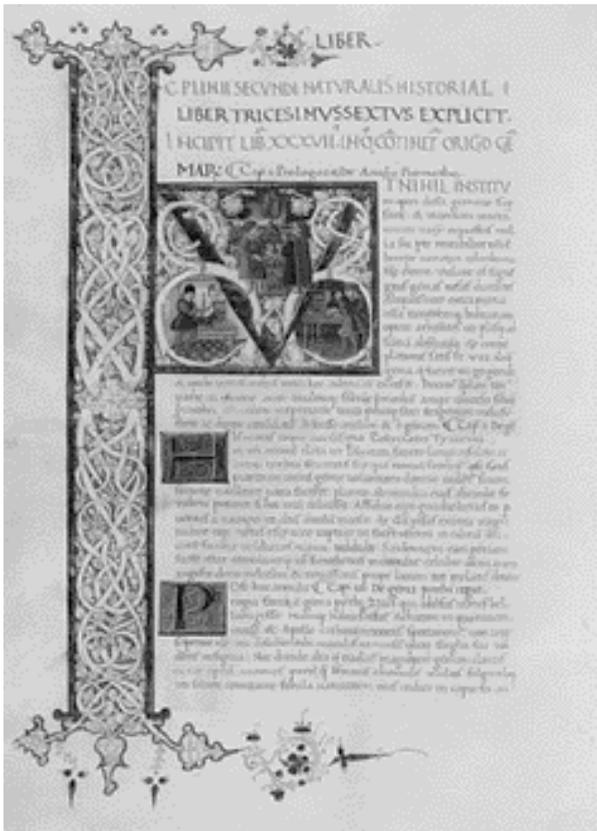
Amado hermano:

Scribo en la lengua vulgar de España y destas tierras para mejor entendimiento del idioma que habla la gente de razón en este reyno por si hubiéredes de venir i te hago relación de lo que dispusisteis.

Detiene la evangelización en estas tierras la falta de libros religiosos y el desconocimiento de las lenguas destes naturales. Las órdenes y el señor arzobispo han solicitado hartas vezes a España los tales libros, pero todo conspira para impedir su tránsito, pues requiere multitud de firmas, sellos y autorizaciones de la Corona, sus ministerios, el Consejo de Yndias y los oficios encargados de combatir la perversa doctrina. Y mientras nos padecemos la falta de impresos, entran en el reyno libros que dizen de los fuertes y romances que mucho perturban a los yndios letrados y aun a los españoles, porque dellos se ofende a Dios gravemente y antes preocupa la multa que se aplica

en oro de minas por malas lecturas que la pena de excomunió que más debiera pesar en los ánimos.

No habíamos imprenta ni arreos y ante la escasez para llevar el Evangelio a los naturales dimos en hazer unas hojitas con dibujos esplicativos que les hizieran entender los favores de Nuestro Señor Dios, las obligaciones del buen Christiano y el premio eterno del cielo para los que andan de acuerdo con el Evangelio. Como acá hay siempre escasez de papel, nos hemos valido del ámatl o amate, que es el papel destes yndios, que lo toman de la corteza de un árbol que también llaman amate y della sacan hojas que nunca serán como nuestro Especial de Cataluña. El papel de indios es grueso y poco flexible, pero es tan precioso, que los señores aztecas tenían a bien recibirlo como tributo de algunos pueblos sus vasallos. Con ese papel los mexicanos hazían sus libros y unos ansina como mapas para el cobro de tributos. También acontecía que usaban pieles de venado, pero sabe su merced que las



Libro de historia natural de Plinio el viejo, Roma, ca. 1465



Misal de St. Denis, París, ca. 1350

presas no trabajan con esa materia, amén de que es mui cara por la escasez de las tales criaturas.

Para la impresión de imágenes y de los dibuxos algunos hermanos copiaron las que llaman pintaderas de los indios, que son unos sellos planos y otros como cilindros que se entintan y al pasar sobre el papel lo dexan estampado. Aquellos eran de piedra, pero agora los religiosos prefieren hacerlos de madera, más fácil de trabajar aunque sirve menos, pues con lo duro y áspero del papel se hace menester apretar más y se gastan mucho y da grima que en aquella sazón mui pronto quedan in serribles. Más difícil es estampar hojas con letras, pues todo se graba sobre una tabla y hay que screbirlo como en un espejo, para que después se entinte y se le ponga encima un papel sobre el que pasamos con gran fuerza y muy parejo un rodillo y así logramos la impresión, pero la tabla se raja muy presto y hasta suele partirse en la primera pasada, lo que da mucho trabajo y poco provecho.

Aunque lo sabemos prohibido, es tanta la necesidad de ausilios para la evangelización, que los hermanos agustinos fizieron unos batanes y han dado en elaborar papel con otros papeles inútiles, trapos viejos y hasta alpargatas usadas a lo que a veces agregan pulpa de amate y otros árboles suaves de por acá y hierven todo y lo muelen en varias pasadas hasta que la fibra se tiende pareja y la presnan por días hasta que se seca. Algo le ha de faltar a este papel o el Señor castiga la desobediencia, pues con el uso se va deshaciendo y a veces hasta sin uso, como algunas imágenes colgadas que se desmoronan sin que nadie las tiente.

Ansina se desperdicia el muchísimo trabajo de los religiosos de todas las órdenes que con ayuda de los gentiles se han dedicado a traducir oraciones y screbir catecismos para los indios y vocabularios y otros libros que ya están aparejados en espera de entrar a la prensa para multiplicarse como los peces del milagro. Pero sólo Dios sabe si es peor no tener que tener y que no se use dellos. Por eso el señor Zumárraga, el vasco franciscano que es acá el obispo, se embarcó para España en el año 33 y dixo al Consejo de Indias que “sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel” y pidió mandar a esta ciudad un maestro imprimidor con sus aparejos y herramienta, pero su gran costa hazía indispensable que Su Majestad lo proveyera de algunas mercedes, desde el pago por la travesía y matalotaje, que así dizen a la vitualla, como almojarifazgo, que es lo mesmo que escención de las cargas para las mercaderías que cruzan la mar. Su reverencia pidió también algún dinero para arrancar el negocio y privilegio por tiempo señalado. Así fue que en mil quinientos i treinta i cuatro, vino a estas tierras Esteban Martín, pero como a Zumárraga no le fue autorizado molino de papel, al impresor y al arte tipográfico les fue imposible progresar por depender de los envíos de la metrópoli. Las órdenes, privadas de instrumentos para su cometido, han sufrido grave daño porque la pereza, la gula y otros pecados han entrado en los conventos y horribles vicios consumen a algunos monjes mientras los indios mantiénnense agenos al dictado del Altísimo.

Ahí en la dicha Casa de las Campanas apenas llegado Juan Pablos, él y su gente instalaron la prensa, que era mucho más pesada y grande que la de Esteban Martín y a mi parecer de mejor madera y más ajustadas proporciones...

La disputa entre nuestro señor Carlos v y Su Santidad Clemente VII nos dexó sin noticia del dictum de Roma que nos apercibía de que el Señor dio almas a los yndios y que son hombres de verdad y que no se han de tratar como los mesmos animales ni marcarlos con fierro ni matarlos de hambre ni de fatiga. Pero agora nos andamos otra vez en urgencias, porque la bula *Sublimis Deus* del Santo Padre Pablo III ratifica la palabra del también Santo Clemente y se renueva la necesidad de catecismos e doctrinas y otros ympresos para la civilización destes bárbaros.

Preguntará vuestra merced qué fue del ympresor Esteban Martín. El poco papel que en su tiempo llegó a Indias era para los oficios del Visorrey y de la Audiencia, para el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, quedando apenas algunas hojas para la correspondencia de las órdenes. Privado de material, Esteban Martín dio en ganarse la pitanza con la impresión clandestina de naipes y algunos pasquines que pudieron llevarlo al cepo. En esos años desgraciados, sin dinero para sebo ni otros arbitrios, Esteban vio cómo la polilla devoraba su pobre tórculo

mientras perdía su mui escaso metal de imprenta, pues la humedad, que en esta ciudad todo lo enferma, cubrió de orín sus caracteres y filetes, guarniciones y otros elementos tipográficos perecieron carcomidos por la herrumbre. En la miseria y con el ánimo a rastras, para poder trabajar en otro giro, en septiembre de mil quinientos i treinta i nueve solicitó ser recibido como vezino desta ciudad, pero el Cabildo le fixó unas fianzas que en su triste condición no pudo pagar y habiendo perdido negocio y casa acabó de hundirse en una miseria espantosa de la que pronto lo sacó la parca, cuando ya su mujer, prostituida por la cruel necesidad, prestaba su comercio en el callejón de las Gayas y las niñas sus hijas abandonadas, hambrientas y sucias mendigaban por calles y plazas.

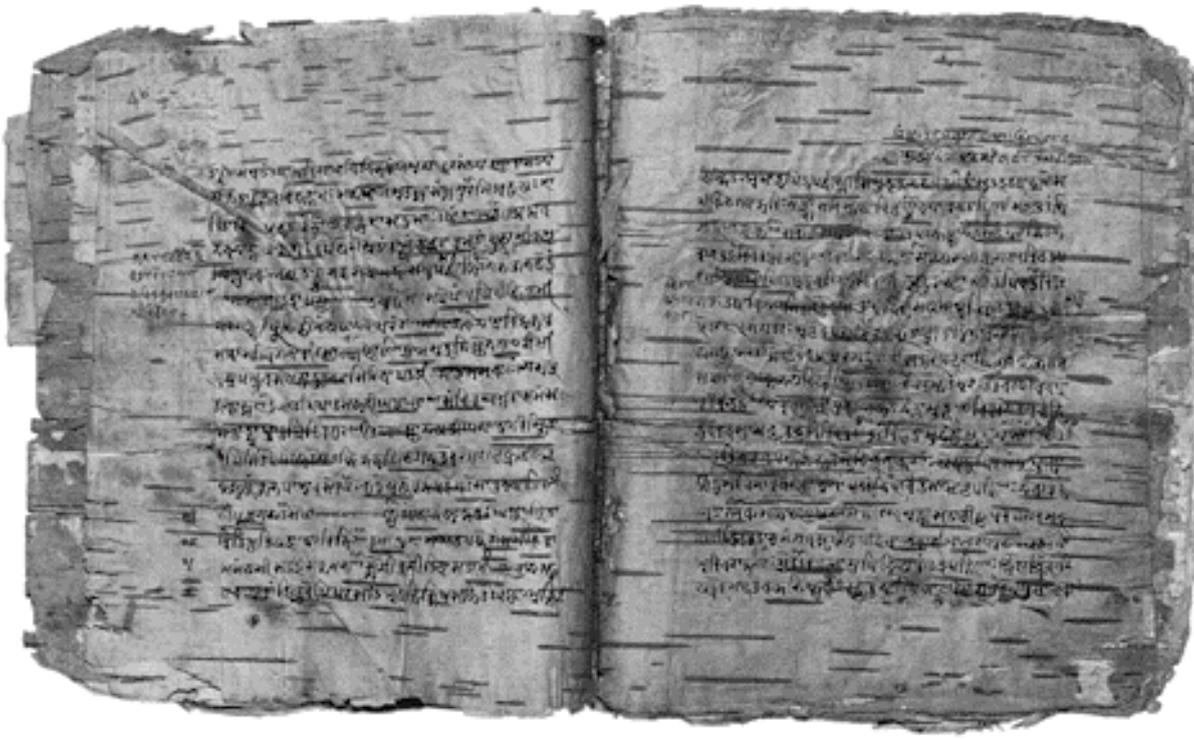
Cuando Esteban Martín solicitó la vecindad, su prensa estéril tenía años de consumirse sin utilidad. De hecho, la ciudad carecía de imprenta y desta suerte D. Juan de Zumárraga en mil quinientos i treinta i ocho escribió otra vez a SM Carlos v, diciéndole que “poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía del papel...



Los dos juicios de Juana de Arco, Francia, ca. 1538



Libro de horas, Rouen, ca. 1480



Mārkaṇḍeya-Purāna, libro sagrado del hinduismo en sánscrito y en escritura *śāradā*, París, siglo XVIII

Esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habrán de nuevo darse a la estampa, pues se carece de las más necesarias”. Así fue como en Sevilla la casa de un tal Juan Cromberger envió al maestro lombardo Giovanni Paoli, al que llaman Juan Pablos venido su nombre al castellano, quien dexó firmado un contrato que lo obliga a cuidar el tórculo lo mesmo que otros aparejos, a no hazer desperdicio del metal, a ejecutar bien y con diligencia las labores que se le encomienden, a disponer con orden y propósito la composición, corregirla con esmero y a imprimir tres mil hojas diarias sin conceder crédito alguno ni constituirse en fiador y a poner como pie de imprenta Casa de Juan Cromberger. Además, ha de solicitar con un año de anticipación el papel, la tinta y los materiales que fueran menester.

El italiano llegó con Gerónima Gutiérrez que su muger española, con el oficial prensista Gil Barberoy con Pedro, un esclavo negro que vale mil ducados porque es aprendiz aventajado. Para su necesidad de fundición, le fue dada a Juan Pablos por el obispo la Casa de las Campanas questá frente a la casa de los hermanos menores, como cien varas al norte de la humilde Catedral desta ciudad, en la calle que va del Real Palacio a Tlatelolco*.

Ahí en la dicha Casa de las Campanas apenas llegado Juan Pablos, él y su gente instalaron la prensa, que era

* De acuerdo con el historiador poblano Ramón Sánchez Flórez, la Casa de las Campanas, donde instaló Juan Pablos su imprenta, estaba a unos pasos de la extinta casa de las Ajaracas, frente a lo que ahora son las ruinas del Templo Mayor. Sobre ellas se localizaba San Francisco el Viejo, la primera y muy modesta casa que construyeron los hermanos menores, según Mario Ramón Campos Rebollo, estudioso de esa orden. Es, pues, un error llamar “Casa de la Primera Imprenta” al inmueble situado en las actuales calles de Moneda y Licenciado Verdad (HM).

mucho más pesada y grande que la de Esteban Martín y a mi parecer de mejor madera y más ajustadas proporciones, un ingenio mecánico capaz de producir libros y no sólo estampas, hojas de rezos y naipes, únicas cosas que podía hazer el breve tórculo de Esteban Martín.

Nuestros hermanos experimentaron un gozo inmenso, pues muchos dellos habían preparado vocabularios, catecismos, cartillas y otras obras destinadas a la evangelización. Para nuestro provincial, había también urgencia de contar con obras para nosotros mismos y de inmediato encargó imprimir la *Escala* de San Juan Clímaco que aquí trajo del griego el hermano Juan de la Magdalena, una hystoria que habré de contaros en mejor ocasión.

Lo que importa es questa ciudad ya se sirve con provecho del noble arte de imprimir y el reyno cuenta con un precioso instrumento para consumir la conquista de las almas y pacificar por fin estos reynos con el vasallaje de los naturales, lo que está pendiente en grandes territorios, pues todos los días nos llegan noticias de la insumisión del Nayar o de los desmanes que causan los chichimecas en el Camino de la Plata. Nuestros hermanos y yo mesmo confiamos en que con la ayuda de Dios N.S. la letra habrá de ser más poderosa que el arcabuz.

Tu hermano en Christo (firma ilegible) **U**